

Graduado Social: 1 plaza.
 Técnico Medio de Organización: 1 plaza.
 Programador: 3 plazas.
 Arquitecto Técnico: 5 plazas.
 Monitor-Coordinador de Educación de Adultos: 1 plaza.

Grupo «C»:

Administrativo de Administración General: 4 plazas.
 Delineante: 2 plazas.
 Técnico Auxiliar de Actividades Juveniles: 1 plaza.
 Animador Educativo-Cultural: 1 plaza.

Grupo «D»:

Auxiliar de Administración General: 19 plazas.
 Cabo de la Policía Municipal: 3 plazas.
 Coordinador de Personal no docente: 1 plaza.
 Auxiliar de Actividades Juveniles: 1 plaza.

Grupo «E»:

Ayudante de Rentas: 2 plazas.

Personal laboral

Oficial Fontanero: 1 plaza.
 Capataz de Jardines: 2 plazas.
 Oficial de Obras: 11 plazas.
 Capataz de Obras: 2 plazas.
 Ayudante de Jardines: 20 plazas.
 Conserje de Colegio Público: 1 plaza.
 Médico: 1 plaza.
 Telefonista: 2 plazas.
 Taquillera Teatro Romea: 1 plaza.
 Operario de Cementerio: 1 plaza.
 Ayudante de Electricidad: 4 plazas.
 Ayudante de Obras: 5 plazas.
 Oficial de Electricidad: 2 plazas.
 Oficial Gabinete de Tráfico: 2 plazas.
 Auxiliar Técnico Topografía: 1 plaza.
 Capataz de Zoonosis: 1 plaza.

24536 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Corcubión, por la que se anuncia oferta de empleo para 1985 y convocatoria de concurso para proveer las dos plazas ofertadas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corcubión, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1985, acordó:

Primero.-Aprobar la oferta de empleo para 1985.
 Contenido de la misma:

Arquitecto Técnico: Una vacante, 75 por 100 de dedicación, grupo B.
 Maestro de Obras: Una vacante, dedicación exclusiva, grupo D.

Segundo.-Convocar concursos para la provisión de las mismas:
 Arquitecto Técnico: Sistema de provisión, concurso libre.

Maestro de Obras: Sistema de provisión, concurso para promoción interna, con carácter restringido a los funcionarios en activo del Ayuntamiento de Corcubión.

Tercero.-Aprobar las bases por las que se regirá dicha convocatoria.

De acuerdo con las mismas, el plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con pólea del Estado y sello municipal de 50 pesetas. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

De todo ello se ha publicado anuncio preceptivo en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 255, de 9 de noviembre de 1985.

Corcubión, 13 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Rafael Xosé Mouzo Lago.-17.257-E (80506).

24537 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad 18 plazas de Agentes de la plantilla de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 251, de fecha 31 de octubre de 1985, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de octubre de 1985.

Las plazas que se convocan están clasificadas en el grupo D a que se refiere el artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 07.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la mencionada oposición libre es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-16.790-E (78540).

24538 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente al concurso-oposición restringido convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad seis plazas de Cabos de la plantilla de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 252, de fecha 2 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 15 de octubre de 1985.

Las plazas que se convocan están clasificadas en el grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 06.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado concurso-oposición restringido es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-16.788-E (78538).

24539 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, por la que se aprueba la oferta de empleo pública para 1985.*

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública de 2 de agosto de 1984 y artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno acordó por unanimidad de todos sus miembros y previo Decreto de la Alcaldía e informe de la Secretaría General de 23 de septiembre de 1985, lo siguiente:

Primero.-Aprobar la oferta de empleo público de esta Corporación para 1985, cuya relación de vacantes dotadas presupuestariamente está compuesta de los funcionarios de carrera que se relacionan en el anexo.

Dichas plazas podrán incrementarse con las vacantes que se produzcan por jubilaciones o por aplicación del régimen de incompatibilidades al personal funcionario de la Corporación.

Segundo.-La selección del personal funcionario se efectuará mediante convocatoria pública a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición y concurso que se determinará en las bases de las respectivas convocatorias.

Tercero.-Asimismo, las bases de la convocatoria para provisión de las plazas que constituyen la oferta de empleo se irán aprobando paulatinamente por el Pleno de la Corporación, y en ellas se determinará las condiciones y requisitos de los aspirantes, número de plazas a proveer por el sistema de promoción interna, calendario de celebración de las pruebas, programas y ejercicio que integrarán las mismas, etc., y se publicarán sucesivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las plazas que no puedan cubrirse mediante las convocatorias efectuadas durante 1985 constituirán e incrementarán la oferta pública de empleo de 1986.

Quinto.-Autorizar a los efectos oportunos la publicación de la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Algeciras, 8 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-17.161-E (80120).

ANEXO

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo	Coefficiente	Nivel
Oficial Mayor	1	A	5,0	26
Técnicos de Administración General	3	A	5,0	10
Auxiliares	15	D	1,7	6
Auxiliares de Informática	2	D	1,7	6
Conserje	1	E	1,3	5
Ordenanza	1	E	1,3	6
Operarias de Limpieza	2	E	1,3	5
Arquitecto	1	A	5,0	21
Ingeniero de Caminos	2	A	5,0	21
Letrado Asesor	1	A	5,0	21
Perito Industrial	1	B	3,6	13
Animador Cultural	1	C	2,3	8
Arquitecto Técnico	1	B	3,6	13
Suboficiales de Policía Municipal	2	C	0,4	19
Sargentos de Policía Municipal	1	C	0,5	13
Cabos de Policía Municipal	5	D	0,6	9
Agentes de Policía Municipal	22	D	0,7	7
Guardas de Depósitos de Vehículos	4	E	1,4	5
Guardas de Mercados	2	E	1,4	5
Guardas de Matadero	2	E	1,4	5
Guardas de Polideportivo	3	E	1,4	5
Agentes Notificadores	2	E	1,4	5
Encargado general	1	C	2,3	11
Capataz de Vías y Obras	1	C	1,9	11
Mecánico Electricista	1	C	1,9	11
Maestro del Parque Móvil	1	C	1,9	11
Oficial Telefonista	1	D	1,7	8
Oficial de Alcantarillado	1	D	1,7	8
Oficial Albañil	1	D	1,7	8
Lacero	1	F	1,3	5
Operario Albañil	2	E	1,3	5
Operario de Alcantarillado	1	E	1,3	5
Operario de Estaciones Depuradoras	1	E	1,3	5
Operarios de Grúa	4	E	1,3	5
Mozo de Corrales de Matadero	2	E	1,3	5
Asistente Social	1	C	2,3	10

24540 RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente al concurso-oposición restringido, convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la plantilla de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 4 de noviembre actual, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en 15 de octubre de 1985.

La plaza que se convoca está clasificada en el grupo C a que se refiere el artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 05.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado concurso-oposición restringido es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—16.789-E (78539).

24541 RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el excelentísimo Ayuntamiento

de Jerez de la Frontera, en sesión plenaria celebrada el día 20 de septiembre de 1985 ha acordado la publicación de la oferta de empleo público para 1985, en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente y que constituye la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para el año 1985. En dicha relación están incluidas las plazas a cubrir por el sistema de promoción interna así como las actualmente ocupadas por personal interino con posibilidad de acogerse a la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984.

Segundo.—Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de 1986, a la que se añadirán las vacantes que puedan producirse por la aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y cuya provisión resulte imprescindible para el correcto funcionamiento de los servicios municipales.

Tercero.—En las bases de las respectivas convocatorias se determinará el número de plazas a proveer por el sistema de promoción interna, sin que excedan del 50 por 100 de las convocadas conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, así como los procedimientos de selección que, en todo caso, garantizarán los principios de igualdad, capacidad y publicidad.

Cuarto.—Las plazas vacantes objeto de la presente oferta de empleo se relacionan seguidamente con expresión de la denominación, grupo en que se incluyen y número de plazas que se convocarán.

Personal funcionario

Grupo A: 1 Técnico Sup. Información.
1 Técnico Sup. Arquitecto.
1 Técnico Sup. Médico.
1 Técnico Sup. Organización.
2 Técnicos Sup. Gestión.
1 Técnico Sup. Bibliotecario.
2 Técnicos Sup. Zoológico.
3 Técnicos Sup. Derecho.
1 Técnico Admón. General.

Grupo B: 3 Técnicos Medios Gestión.
1 Técnico Medio Topógrafo.

Grupo C: 2 Especialistas Información e Imagen.
1 Animador Social.

Grupo D: 2 Auxiliares de Museo.
10 Auxiliares Administrativos.
15 Policías municipales.

Grupo E: 2 Subalternos.
1 Auxiliar Policía Municipal.

Personal laboral

Grupo D: 1 Oficial Construcción.
1 Oficial Mecánico.
1 Oficial Carpintero.
1 Oficial Jardinero.

Grupo E: 3 Operarios Construcción.
1 Operario Pintor.
1 Operario Almacén.
2 Operarios Jardineros.

Jerez de la Frontera, 24 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.069-E (75170).

24542 RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 120, del día 16 de octubre de 1985, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Técnicos de Administración Especial, Licenciados en Ciencias Económicas, de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con el nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les son de aplicación de acuerdo con la legislación vigente y normas dictadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el